



RECIBIDO Oct 19/96.
INDICE / 62
DESPACHADO

Santiago Setiembre 28 de 1896.

Señor Ministro:

La situación creada al obrero debida al forzado enervamiento de las industrias que traen por causa el mal estado económico del país no ha sido motivo suficiente para detenernos en llevar acabo un ideal que de tiempo atrás venimos acariciando los miembros de la Sociedad de Carpinteros i Ebanistas "Fermin Vivaceta", cual ha sido la fundación de una Escuela Nocturna de Dibujo donde se pueda adquirir conocimientos técnicos para mayor facilidad de las artes manuales.

Creando así obreros que prácticamente puedan desempeñar perfectamente cualquier trabajo con la adquisición de conocimientos que hasta la fecha hemos estado muy lejos de poseer casi la generalidad de los obreros chilenos siendo en muchas ocasiones por esta causa preferido el obrero extranjero.

Felizmente el 18 de Setiembre i 86 años de nuestra independencia hemos podido llevar acabo la inauguración de nuestra escuela abierta para todo obrero que tenga sed de conocimientos a fin de perfeccionar su arte.

Dicha escuela inicia sus trabajos sostenida solo por los miembros de la

corporacion i con la cooperacion entusiasta i patriótica de tres profesores entre los que se encuentra el señor Lorenzo Urmazabal ex profesor de Dibujo de la Escuela de la Sociedad Fomento Fabril. Las clases principiarán el miércoles próximo en el local de la Sociedad Santo Domingo 150.

La feliz circunstancia de haber sido nombrado V.E. Ministro de Estado en el Departamento de Instrucción el mismo dia de la inauguración de nuestra citada escuela i el haber sido V.E. en toda ocasión un amigo sincero del obrero i sus progresos; nos ha inducido a dirigirnos a V.E. en la confianza absoluta que rrá dispensarnos un apoyo eficaz que venga a dar auxe a nuestros propósitos de mejoramiento moral e industrial, probando así su nunca clementido patriotismo por toda noble causa.

Con sentimiento de alta i respetuosa consideración tenemos el honor de suscribirnos de V.E. Atos i S.S.

Antonio B. Sepulveda
Presidente.

Emilio Rojas
Secretario.

Al señor Ministro de Instrucción
Don Adolfo Ibáñez